

Metodologías de Estimación de Impacto Regulatorio(RIA)

Ciclo de Conferencias en Tecnologías de la
Información y las Comunicaciones



Andrea Muñoz Gómez

Asesoría y Regulación



**COMO CRUZAR A USA
A TRAVÉS DEL MURO**

1. La Evaluación de Impacto Regulatorio (RIA) como herramienta de buenas prácticas regulatorias

¿Qué problema busca solucionar RIA?

Romper paradigmas de gestión y proceso regulatorio



Modificar cultura regulatoria



Reducir o eliminar riesgos regulatorios



Mejorar Ratio Costo/Beneficio Regulación



¿Debe repensarse la intervención regulatoria?



La industria se ha enfrentado a cambios en su estructura de costos y a la competencia de nuevos agentes que ameritan una mirada diferente. A nivel internacional los reguladores están optando por flexibilizar la carga regulatoria de los operadores, y crear ambientes regulatorios que favorezcan la inversión y la actualización de las redes.

Organismos internacionales recomiendan medidas “light touch”. OECD, UIT y CE, recomiendan esquemas de colaboración con la industria y entre reguladores, co-regulación y autoregulación mediante códigos de conducta, para facilitar **el desempeño de la industria, el entendimiento y promoción de nuevas tecnologías, y la interacción proveedor usuario.**

Existen aspectos relacionados con el usuario y el nuevo ecosistema digital que merecen un enfoque regulatorio diferente al aplicado hasta hoy. Entre estos, protección de derechos de propiedad intelectual, ciberseguridad, protección de datos personales, comercio electrónico.

El grado de intervención debe reducirse a medida que se intensifica la rivalidad. Las fuerzas del mercado son capaces de mejorar el bienestar de los consumidores.

¿Qué SI y Qué NO?



Lograr los objetivos públicos buscados

Resolver una problemática

Medir los eventuales efectos y/o riesgos

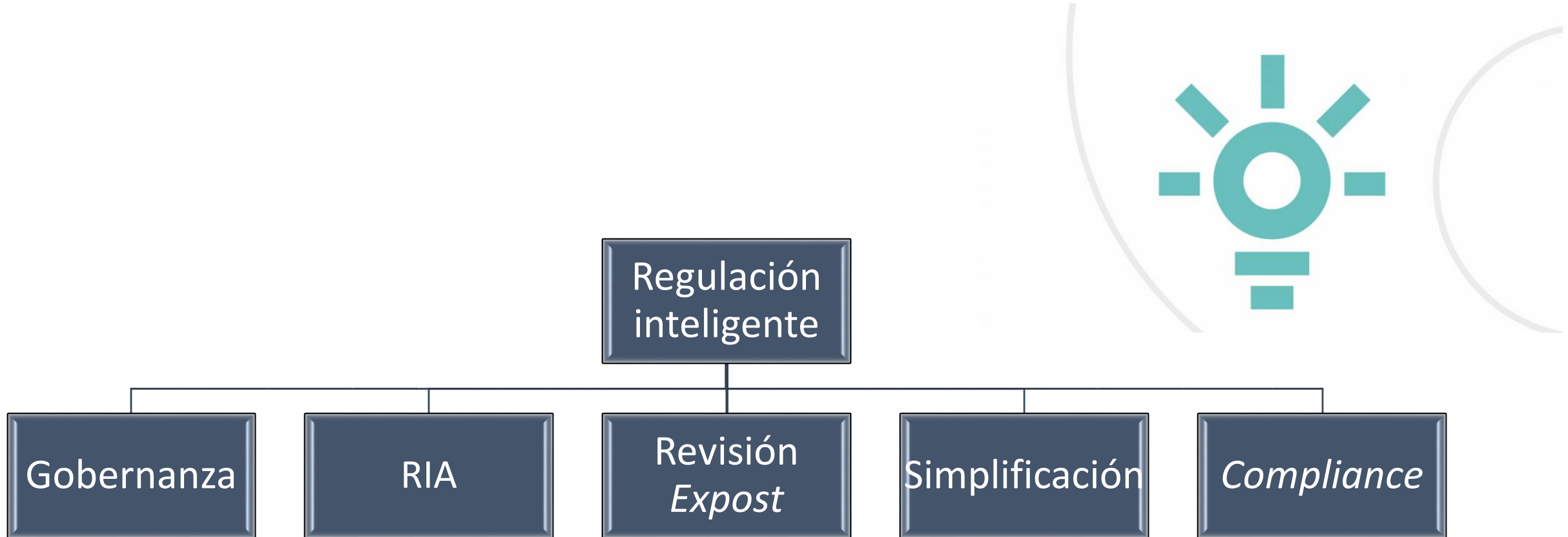
Distribuir costos en forma razonable

Incurrir en una falla de Gobierno o regulatoria:

- Excesivos costos de cumplimiento
- Reducción de la inversión
- Incrementos innecesarios de los precios
- No se resuelve la problemática que le dio origen
- Se generan efectos inesperados que minan los beneficios obtenidos



Técnicas Regulación Eficiente



El Gobierno Nacional se ha propuesto la aplicación de RIA



Organisation de Coopération et de Développement Économiques
Organisation for Economic Co-operation and Development

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO SOBRE POLÍTICA Y GOBERNANZA REGULATORIA

**Introductory Handbook for Undertaking Regulatory Impact Analysis
(RIA)**

Trust and Public Policy
How Better Governance Can Help Rebuild Public Trust 

- La Mejora Normativa es una de las tres palancas que junto con la política fiscal y monetaria, permiten una **mejor administración de la economía**, la implementación de políticas y la corrección o estímulo de comportamientos de los miembros de una sociedad
- **Las economías con una mejor regulación se recuperan más rápido** (con un incremento adicional de 2 a 3 puntos porcentuales en el crecimiento del PIB)¹ y registran pérdidas acumulativas menores ante choques externos (OCDE, 2010).

Estudio de la OECD política regulatoria en Colombia



Organisation de Coopération et de Développement Économiques
Organisation for Economic Co-operation and Development



1. “Debe revisarse de forma sistemática **el inventario de regulación** significativa con base en metas de política pública claramente definidas, incluida la consideración de costos y beneficios, a fin de asegurar que las regulaciones **estén actualizadas, se justifiquen sus costos, sean rentables y consistentes, y cumplan con los objetivos de política pública planteados**”.
2. “No se cuenta con datos cuantitativos de las cargas administrativas generadas por las regulaciones y trámites. Por consiguiente no se ha estimado el monto de los ahorros alcanzados. Hasta cierto punto esto limita la comprensión de los impactos de las iniciativas de simplificación”.
3. Se define como objetivo el establecimiento de mecanismos **para la coordinación y acción conjunta con el sector privado** respecto de la planeación y ejecución de programas relacionados con la identificación, diagnóstico, simplificación y eliminación de trámites y procedimientos innecesarios.
4. Deben implementarse mecanismos para garantizar **la renovación y análisis periódicos de las regulaciones en vigor**, en especial, sobre regulaciones de alto impacto.
5. El Gobierno debería centrarse **en regulaciones de alto impacto** para dar impulso a un programa de simplificación a largo plazo.
6. El Gobierno puede comenzar con la aplicación de **técnicas cualitativas y la medición de las cargas administrativas en sectores específicos**.
7. El Gobierno de Colombia deberá promover **el uso sistemático de la evaluación *expost* de regulaciones**, programas e instituciones para la mejora regulatoria a fin de hacer la regulación y efectiva.

¿Qué es RIA?

Box 2.1. The RIA challenge

Regulatory Impact Analysis (RIA) is one of the most important regulatory quality tools available to governments. Its aim is to influence policy makers to adopt the most efficient and effective regulatory options, by requiring the use of evidence-based techniques to analyse regulatory options. Much of the OECD's regulation checklist relates to RIA good practice.

Regulatory impact analysis is a mechanism for systematically identifying and assessing the benefits and costs of a regulatory proposal. It constitutes a fundamental tool of regulatory quality assurance and is now used by almost all OECD countries, by the European Commission and in many countries in transition.

Introductory Handbook for Undertaking Regulatory Impact Analysis. OCDE. 2008

1.1 What is impact assessment?

Impact assessment is a set of logical steps to be followed when you prepare policy proposals. It is a process that prepares evidence for political decision-makers on the advantages and disadvantages of possible policy options by assessing their potential impacts. The results of this process are summarised and presented in the IA report.

Impact Assessment Guidelines. European Commission. 2007.

III. Impact Analysis

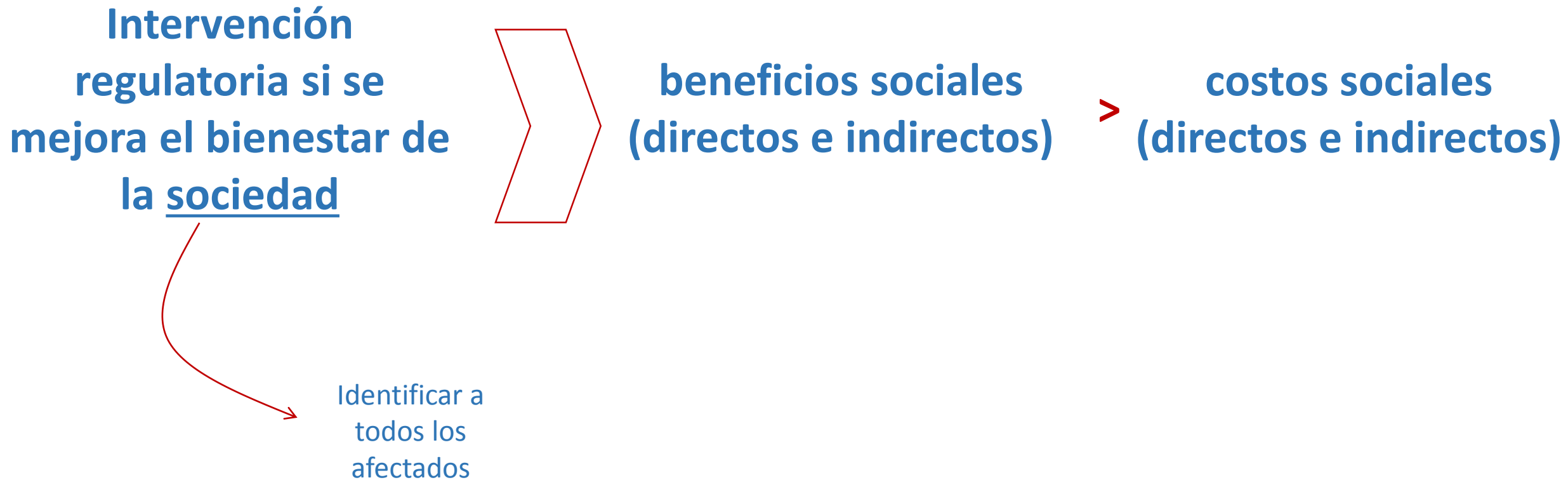
This guide presents an analytical framework and steps to facilitate a disciplined approach to assessing the regulatory policy and its alternative options so that informed recommendations can be made to decision makers. The following steps outline the process of selecting the best option and conducting an impact analysis of a regulatory policy.

Canadian Cost-Benefit Analysis Guide. 2007.

Es una **metodología** que permite a los reguladores adoptar las **medidas más eficientes** para la sociedad, a través de un **proceso informado, sistemático y participativo**.

- La regulación se construye considerando en forma sistemática la experiencia y conocimiento de los afectados.
- Las decisiones se toman con la mejor información disponible y con la mayor cantidad de información posible. (Máxima evidencia)
- Pretende justificar y socializar las decisiones regulatorias.
- Se fortalece con el cuestionamiento permanente del regulador sobre la pertinencia de la intervención.

Principio fundamental del RIA



Los 4 objetivos para adoptar RIA

- Beneficios y costos
- Mejorar la base para comparar B/C diferentes opciones
- Asignar prioridades
- Asignar recursos de regulaciones menos eficientes
- Mejorar efectividad y reducir costos de acción gubernamental

Mejorar comprensión impactos reales



- Exponer impactos y revisar efectos entre políticas para testear *trade-offs*
- .Es una herramienta de coordinación para considerar diferentes intereses
- Por ej. UE mide coherencia entre dimensiones económicas, sociales y ambientales de las políticas regulatorias

Integrar múltiples objetivos



- Forma efectiva de permitir a los grupos interesados tener un acceso efectivo y amplio al proceso de decisión regulatoria, en forma temprana.
- Incrementa apertura, transparencia y la capacidad de respuesta del Gobierno

Transparencia

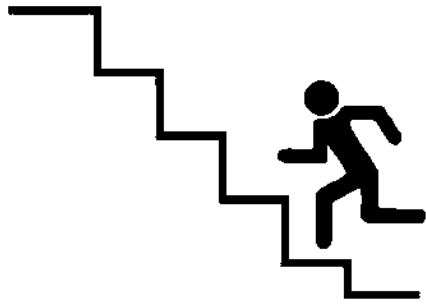


- Demostrar cómo las regulaciones benefician a la sociedad
- Responsabilidad por las decisiones regulatorias
- Restaurar la confianza en la gobernanza regulatoria
- Mejora credibilidad y legitimidad de los Gobiernos

Mejorar Rendición de cuentas



¿Cuáles son los beneficios de su correcta utilización?



Permite que la entidad se enfoque en lo realmente importante.

Reduce la necesidad de ajustes sucesivos a las normas.

Materializa el beneficio de la estabilidad regulatoria y su predictibilidad.

Ayuda a optimizar el uso de los recursos económicos y humanos de las instituciones.

Mejora los niveles de cumplimiento de la normatividad.

Incrementa la legitimidad de la intervención regulatoria



Rol del sector privado frente a RIA

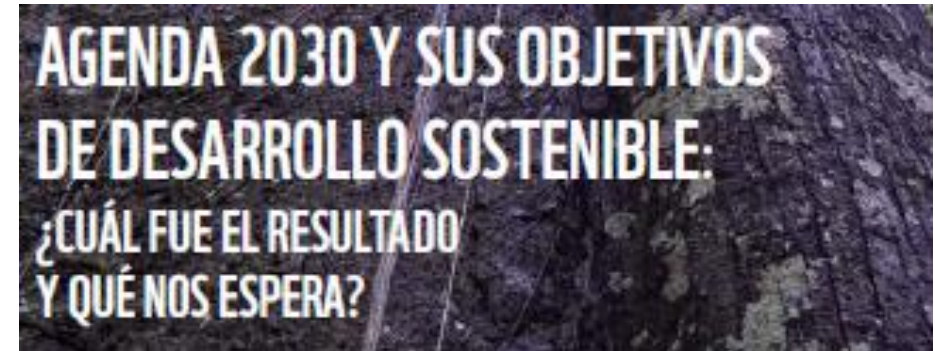
ODS que requieren intervención y compromiso del sector privado

10.5 Mejorar la regulación y supervisión de los mercados e instituciones (...) y fortalecer la aplicación de dichas normas.



Las necesidades y los resultados esperados

- ✓ ¿La información que se provee en el proceso regulatorio es realmente usada para la toma de decisiones de la entidad regulatoria? ¿O siente que el proceso de consulta sólo es una formalidad para justificar una decisión tomada de antemano?
- ✓ ¿La regulación de su sector parte de un problema detectado sobre evidencia cierta y testea diversas opciones para su solución?
- ✓ ¿Está la regulación de su sector, alcanzando los resultados deseados?
- ✓ ¿Su empresa y/o entidad tiene las herramientas adecuadas para analizar sus impactos? ¿Está usted suministrando evidencia suficiente sobre los efectos de las opciones regulatorias planteadas?



Factores clave para ejecutar un buen RIA

Involucrar a todos los afectados de manera permanente.

No asumir que la regulación es la respuesta

Tomar el tiempo y esfuerzo para considerar todas las opciones

Asegurar que existe evidencia suficiente

Construir estimaciones robustas de costos y beneficios

Considerar los efectos no monetarios

No hacer por hacer, o suponer que debe aplicarse el RIA más profundo a todos los problemas.

Explicar y presentar los resultados claramente

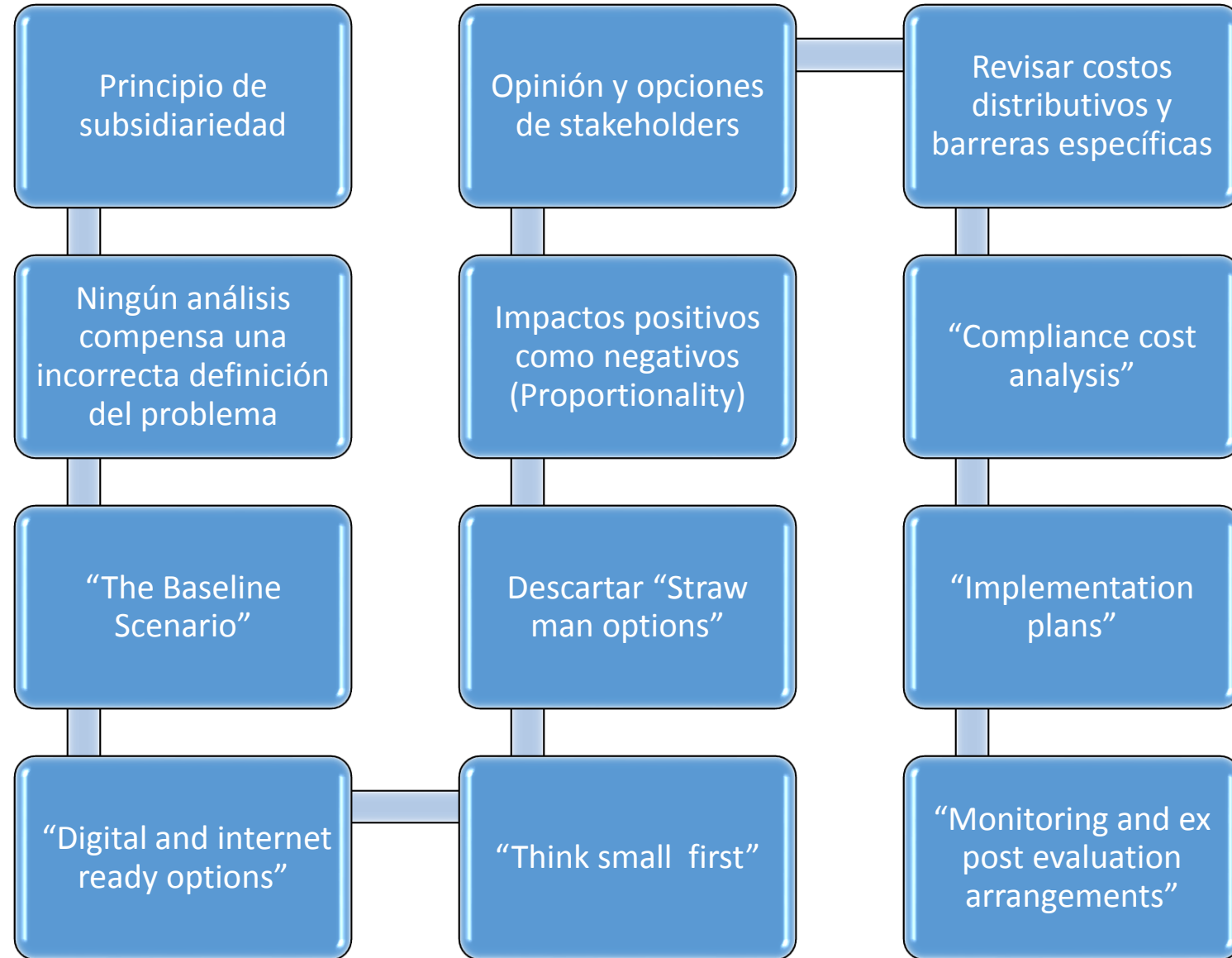
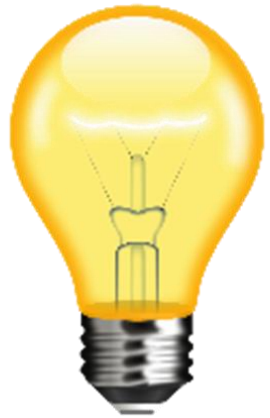
Aplicar RIA a la regulación nueva y a la existente.

Lo que no debemos pasar por alto



- El supuesto base de la regulación es reconocer la **incertidumbre de intervenir** en los mercados y en la relación proveedor usuario.
- La primera herramienta vital es considerar **qué es lo que se está tratando de solucionar** y porqué la acción regulatoria es necesaria.
- Nunca debe descartarse **la postergación de las decisiones regulatorias** para cuando se tenga más información de costos y beneficios.
- Darle preeminencia a la expedición de regulación eficiente que genere beneficios reales a los usuarios y a la relación proveedor cliente, y no así, al proyecto normativo, en si mismo. **“The Project is not the goal itself.”**
- Debe considerarse **el costo social** (externalidades, aumentos de tarifas, demanda de servicios), y el costo privado.

Recomendaciones RIA

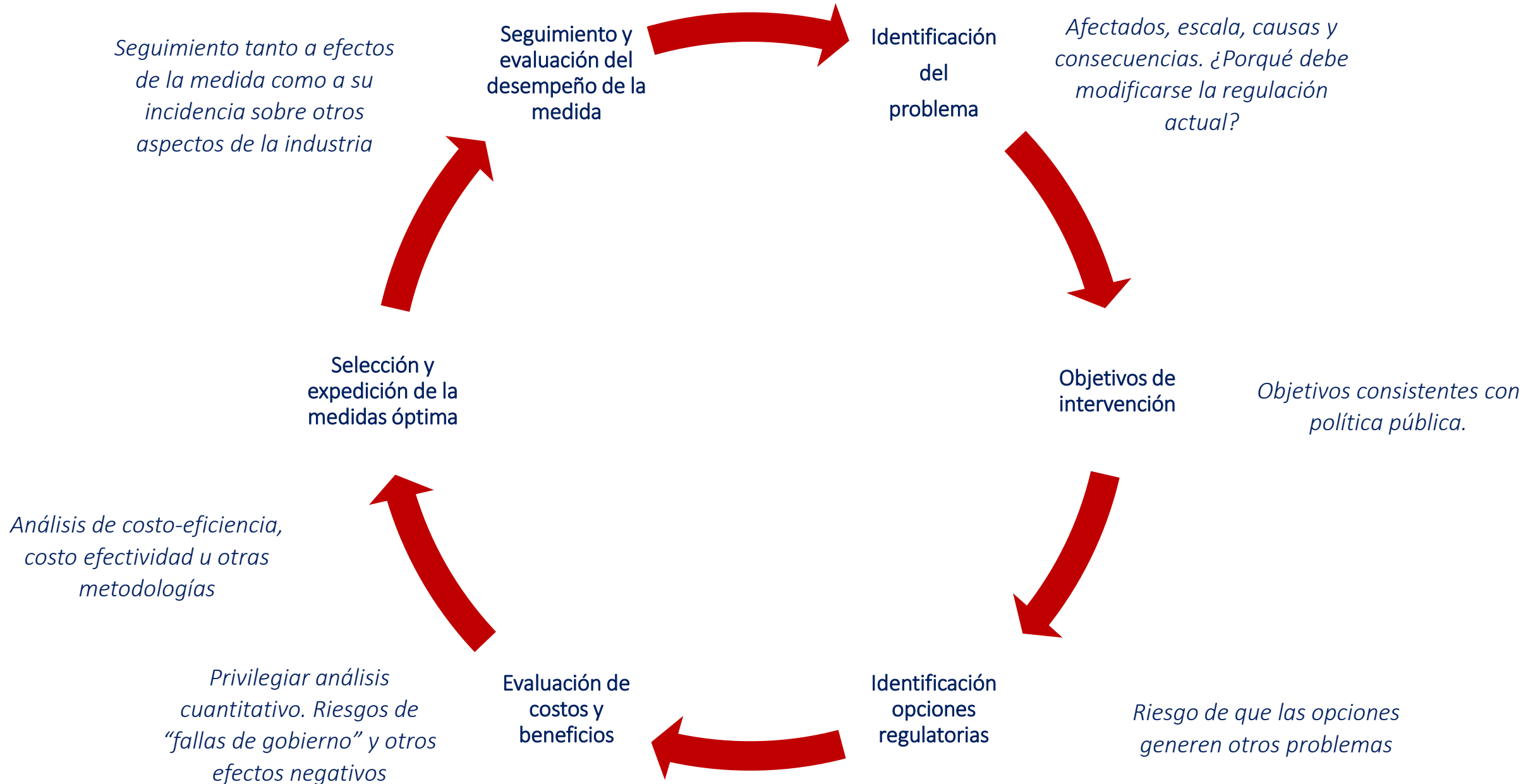


Otras recomendaciones

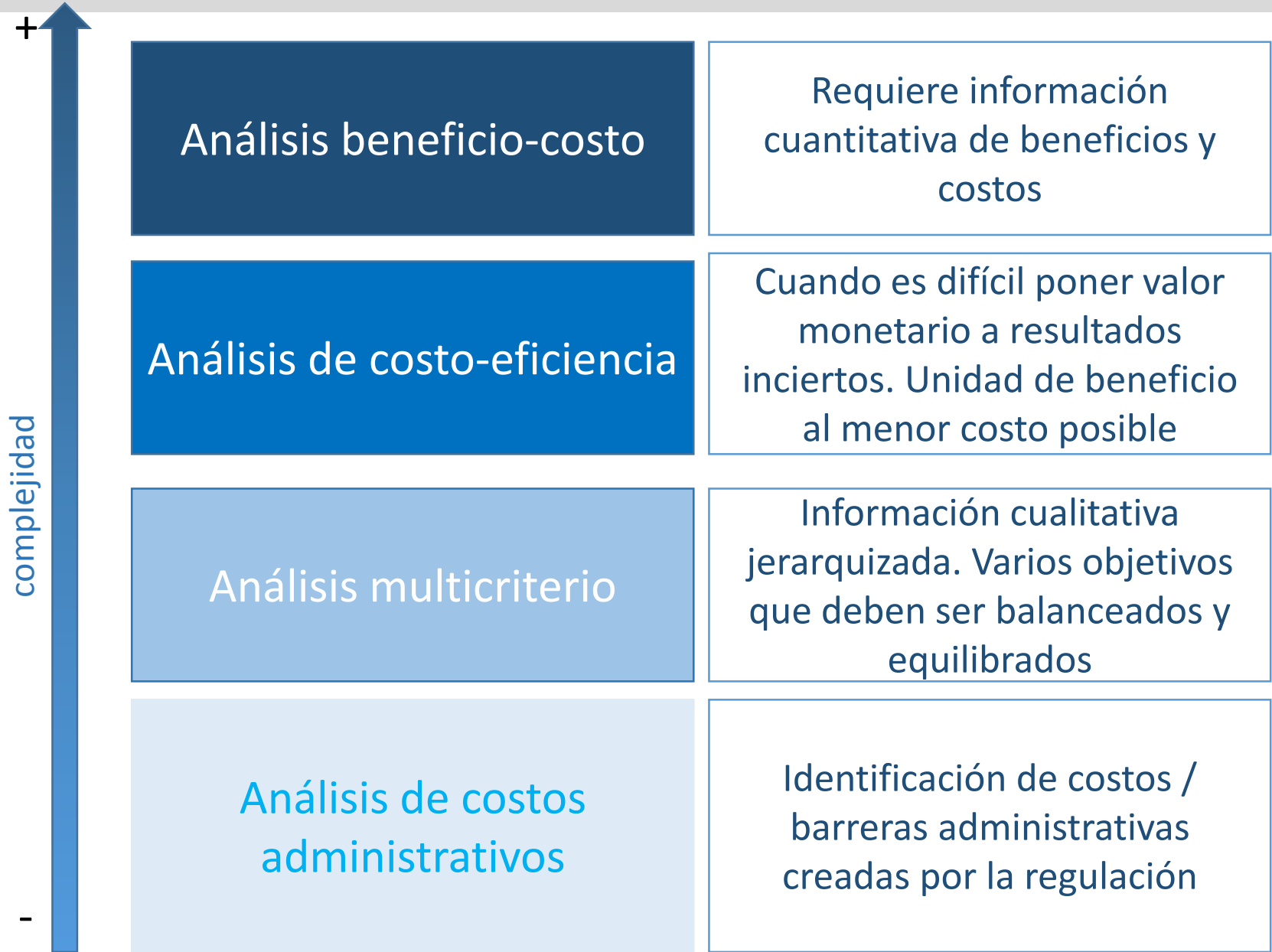
- **Un RIA mal hecho es el peor escenario:** se gastaron recursos en hacerlo, y no sirve para nada.
- **La aplicación de la metodología RIA debe conducir a cambios positivos en el proceso de decisión, de lo contrario generaría perjuicios** representados en los costos que conllevaría no cambiar nada.
- **Sólo se producen resultados positivos si el RIA se empieza desde el principio.** Si las estimaciones se hacen al final, sin discusión previa, el RIA se convertirá en un proceso de autoafirmación de las primeras aproximaciones.
- **Los objetivos misionales de las entidades deben estar reflejados en el RIA.** NO hacerlo puede hacer que esos objetivos sean desplazados.
- **RIA no es simplemente análisis de beneficios netos, así como la misión de un regulador no es únicamente la eficiencia económica.** La información de beneficios y costos sirve para tomar decisiones informadas, no para determinar las decisiones. No asumir el ejercicio de esta manera tiene un riesgo: inducir al equipo que elabora el RIA a que el análisis ratifique que la alternativa preferida es la de mayor beneficio neto (análisis sesgado).



Círculo virtuoso de diseño regulatorio



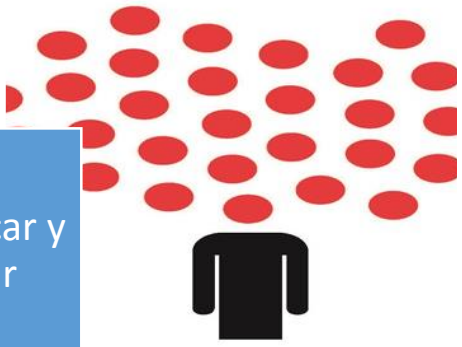
Metodologías de medición



Fuente: Guía Metodológica de Análisis de Impacto Normativo. DNP. Noviembre 2015.

Tips frente a *Stakeholders*

Comunicar y Educar



Información



Provocar respuestas



La Evidencia: Factor central



Objetividad, Utilidad e Integridad

2. Otras buenas prácticas regulatorias: revisión *expost* y simplificación normativa

Revisión *expost* de la regulación

Se busca revisar si la política pública o la regulación se están aplicando efectivamente y si se han obtenido los resultados buscados

Pertinencia

- ¿Son aún pertinentes los objetivos de política o deben revisarse?
- ¿De que manera ha evolucionado el problema inicial?
- ¿La política aún responde al problema inicial?
- ¿Hay normas que se han vuelto obsoletas en el nuevo contexto?

Eficiencia

- ¿Cuáles han sido los principales efectos y resultados de la política?
- ¿Cómo pueden medirse y demostrarse estos resultados?
- ¿Hubo efectos no deseados de la política o la regulación?
- - ¿Introdujo la política cargas o complejidades desproporcionadas en relación con el problema que se pretende abordar? (regulación, reducción de costos y cargas administrativas y simplificación).

Distribución

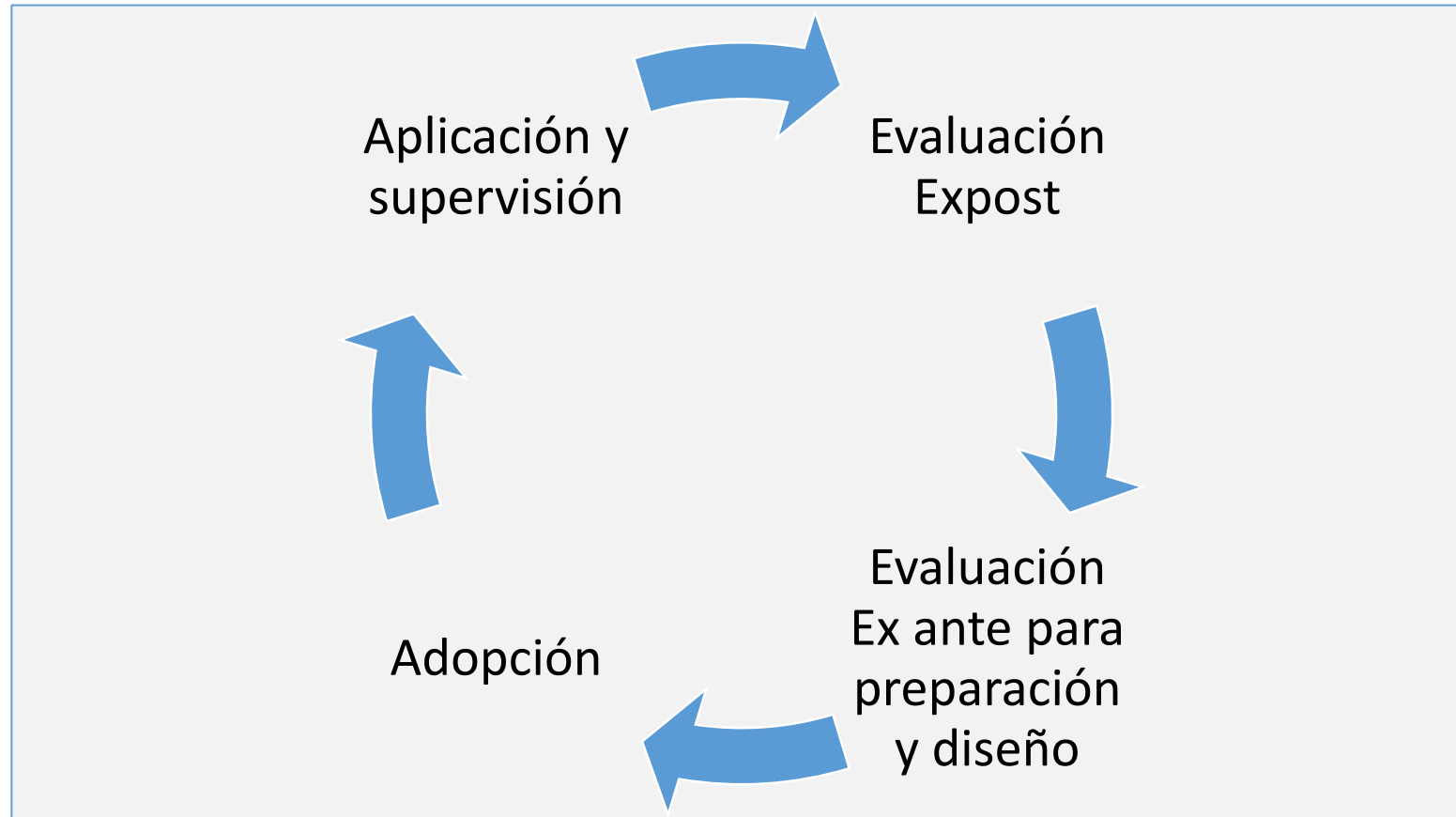
- ¿Hubo efectos negativos y positivos de las medidas?
- ¿Pueden medirse o cuantificarse dichos efectos?
- ¿Cómo se distribuyeron esos efectos según grupos de destinatarios determinados?

Fuente: *Proceedings From the OECD Expert Meeting On Regulatory Performance: Ex Post Evaluation Of Regulatory Policies*, París, 2003



Revisión *Expost* - *Exante*

Ciclo Regulatorio



Técnicas para simplificar la regulación

El objetivo fundamental es eliminar cargas administrativas y normativas innecesarias para incentivar la iniciativa privada y la inversión

Regulación inteligente

- *Doing Business*: medidas simplificadas, mensurables, adaptables, relevantes y transparentes.
- *OECD*: accesibilidad de información -> digitalización formatos, automatización de procesos, coordinación, dimensión de recursos utilizados, técnica de Desechar y construir y de guillotina regulatoria (necesidad y eficiencia).

Medición a través de modelos Costos Estándar y Costo Padrón

- Mide costos administrativos (costos de cumplimiento, cargas administrativas, identificando actividades individuales asociadas a obligaciones de información).
- Mide número de actividades, tiempo y costos de cumplir obligaciones de información.

Formularios con listas de verificación

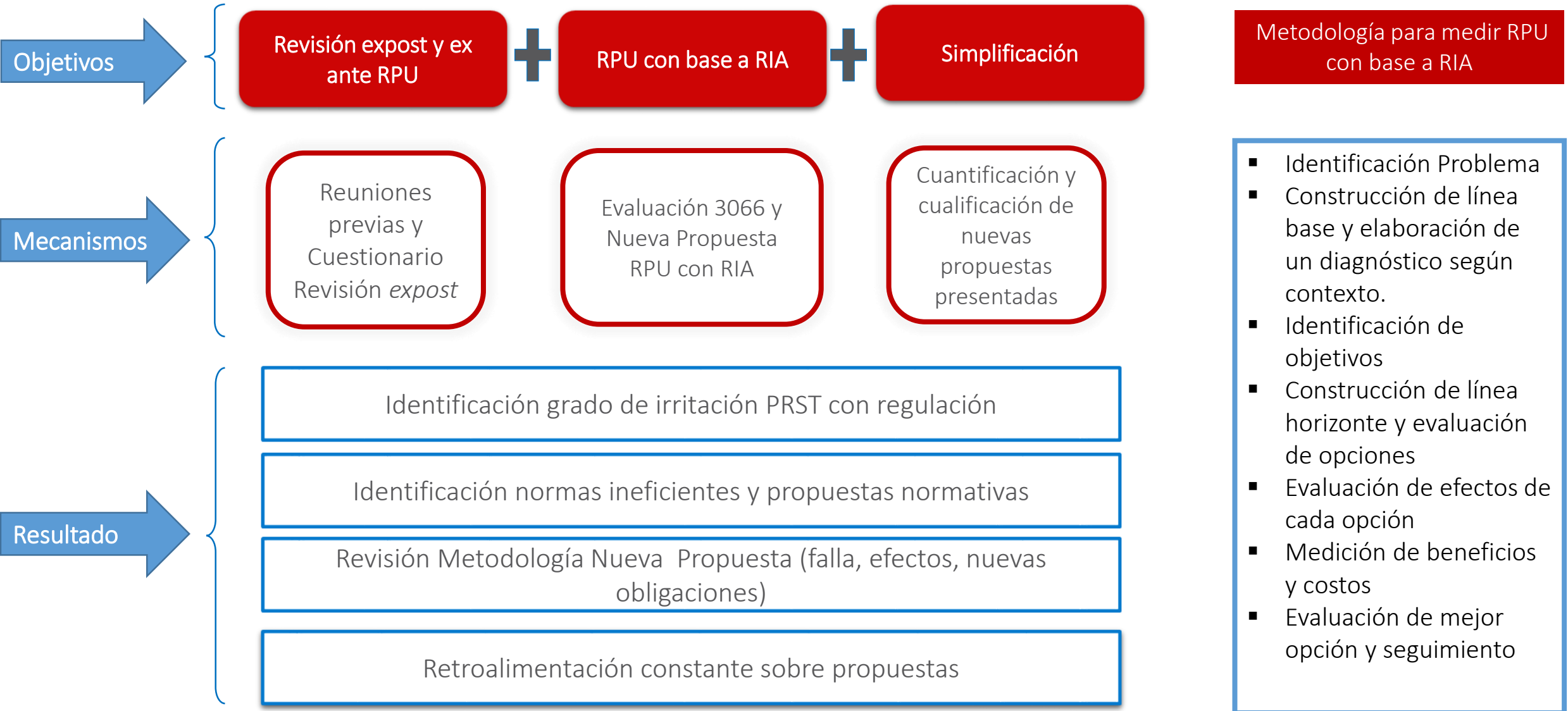
- ¿Se establecen nuevos trámites o se modifican, medio de presentación, destinatarios, requisitos, y justificación?
- ¿Nuevas obligaciones, restricciones, prohibiciones, requisitos, condicionamiento de beneficios, establecen o modifican estándares técnicos, procedimientos de certificación o evaluación de conformidad y justificación?

Técnicas de simplificación

- Sustituir autorizaciones por comunicaciones previas sujetas a revisión posterior
- Eliminar redundancias o solapamientos
- Umbrales mínimos de exención de la carga
- Reducción de frecuencia obligaciones o reportes
- Sistemas de ayuda para facilitar cumplimiento
- Seguimiento de avances obtenidos

3. Un caso de éxito: la aplicación de RIA en la definición del RPU

Etapas de la aplicación de RIA al RPU



Resultados de Revisión *Expost* RPU anterior

Nuevo enfoque

- Simplificación de regulación e información
- Regulación que facilite efectivamente la relación proveedor y usuarios y los procesos asociados
- Fortalecimiento de función preventiva y las sanciones como ultima ratio
- El diagnóstico debe construirse no sólo con evidencias subjetivas sino también con metodologías de medición de impacto

Evidencias de la necesidad de modificar reportes SIC

- Tipos que pueden prestarse para aplicación de diversos criterios por PRST
- Tipología que dificulta la clasificación de las PQRS y genera riesgos de distorsiones en las estadísticas
- Sin línea base confiable que permita diagnosticar con certeza las fallas en materia de usuarios
- Reportes SIC que deben eliminarse: Informe global de solicitudes, informe de inconformidades, informe de compensaciones, informe de grabación de llamadas, estudio técnico satisfacción de usuarios, red social disponible para PQRS

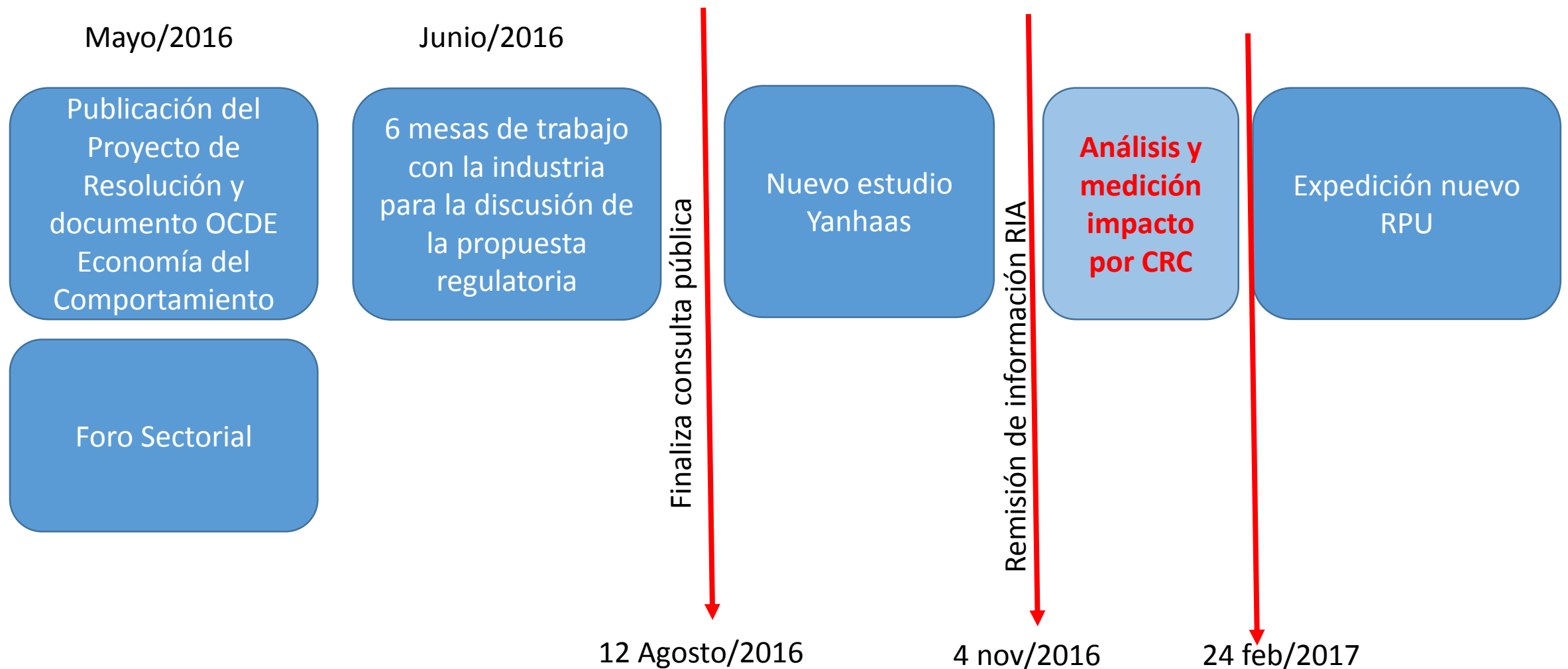
Medidas costo ineficientes que ameritan revisión

- Oficinas físicas en todos las capitales
- Línea física atención 24 horas
- Notificación personal de respuesta a PQRS
- IVR como primera opción del menú
- Opción Queja al #85432

Normas RPU que se proponen modificar

- Eliminación de textos obligatorios de información
- Fórmula indisponibilidad con factor multiplicador 1
- Eliminación de obligación de grabación de llamadas
- Necesidad de potencializar factura por correo electrónico

La aplicación de RIA: proceso de construcción colectiva



Diagnóstico inicial de la propuesta regulatoria

Medidas no siempre soportadas en un problema cierto o no se revisan su efectos

Remedios únicamente sobre la base de percepción de usuarios

6 medidas con alto impacto económico

46 artículos establecían obligaciones más gravosas o restricciones adicionales

Otras medidas con alto impacto, no monetizable

La simplificación en redacción de textos generaba cargas innecesarias para PRST

Las medidas incluidas no habían sido objeto de testeo previo mediante economía del comportamiento

Se centra el régimen en nuevas obligaciones PRST descartándose falencias del lado del usuario



Evolución de la propuesta hasta su diseño final

Propuesta inicial

Evaluación preliminar de la propuesta

Resultado final

Líneas

Opción 30 ss 95% usuarios
Atención 30 ss 90% usuarios
Trámite 20 min 90% usuarios
7 * 24

Costo de implementación:
\$9.100 mil
Entre 11 pm-6am: 3% llamadas, +
\$2000 mil

Acuerdos para atención PQRS
Atención entre 5:00- 00.00 con
algunas excepciones
95% llamadas completadas
exitosamente
Indicador solución efectiva

Oficinas físicas

Asignación turno 3 min 90% usuarios
Atención 7 min 90% usuarios
después de recibido turno
Oficinas físicas en cada capital

Costo de implementación:
\$54 mil personal y capacitación
\$37.329 mil, dotación puestos

Acuerdos para atención PQRS
Excepción oficinas físicas para
OTVS
Atención 15 min-80% usuarios
Encuestas de satisfacción al
usuario

Cargo reconexión

Eliminación cargo reconexión

Reconexión morosos lo asumen
todos los usuarios, aumento cartera,
no considera procesos y costos redes
analógicas

Se mantiene cargo reconexión
asociado a costos. Monitoreo.

Control de consumo

Prepago: web y línea 2 veces día
SMS después cada recarga, llamada
o uso
Postpago: 15 días antes fact.
TV prepago: c/día, SMS, USSD

Excede recomendación OECD
Comunicación invasiva usuario
Falla real no detectada
(desconocimiento medidas y falta
habilidades)

Consulta web y línea 2 veces al día
En caso de recargas se debe
informar por SMS, USSD, mensajes
OSD, entre otros.

Evolución de la propuesta hasta su diseño final

	Propuesta inicial	Evaluación preliminar de la propuesta	Resultado final
Compensación	Fallas por 2,5 horas Fórmula indisponibilidad multiplicador * 2	No se reconoce reducción quejas por indisponibilidad Se supera evidencia internacional consultada No aplicable para TV	Fallas 2,5 Horas Se elimina multiplicador de la fórmula Se mantuvo compensación TV 16 horas continuas o discontinuas en lapso de 24 horas.
Cambios tarifarios	Cualquier modificación tarifaria requerirá aceptación expresa por parte del usuario	Si se hubiera implementado en 2015 y 2016, PRST hubieran perdido \$2,46 billones Complejidad esquemas tarifarios	Tarifas se pueden modificar una vez se den a conocer al usuario, por mismo medio en que recibe la factura.
# 85342 Queja	Se mantiene la obligación	Sólo el 6% de las llamadas corresponden a quejas	Se elimina mecanismo
Paquete servicios	Precio de c/servicio empaquetado y descuento en cada servicio	No se percibe utilidad Nueva información sobre supuestos discutibles Análisis más complejo para usuarios	Se mantuvo norma anterior, precio paquetes y precio de servicios individuales

Costos de implementación de las principales propuestas

	COSTOS INCREMENTALES (Millones de pesos - Dic 2016)				% COSTO / INGRESOS INTERNET FIJO 2016			
	ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2		ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2	
CONTROL DE CONSUMO	WACC 8%	4.387,68	WACC 8%	3.865,55	WACC 8%	0,08%	WACC 8%	0,07%
	WACC 12%	4.089,28	WACC 12%	3.602,66	WACC 12%	0,07%	WACC 12%	0,06%
OFICINAS FISICAS	WACC 8%	85.125,62	WACC 8%	13.171,32	WACC 8%	1,49%	WACC 8%	0,23%
	WACC 12%	77.921,98	WACC 12%	12.275,64	WACC 12%	1,36%	WACC 12%	0,21%
ATENCION TELEFONICA	WACC 8%	68.233,43	WACC 8%	43.728,07	WACC 8%	1,19%	WACC 8%	0,76%
	WACC 12%	63.306,12	WACC 12%	40.565,21	WACC 12%	1,11%	WACC 12%	0,71%
TOTAL MEDIDAS	WACC 8%	157.746,73	WACC 8%	60.764,94	WACC 8%	2,75%	WACC 8%	1,06%
	WACC 12%	145.317,38	WACC 12%	56.443,50	WACC 12%	2,54%	WACC 12%	0,99%

Fuente: Información proporcionada por Directv, ETB, Grupo UNE y Telefónica. Ingresos de Internet Fijo tomados de ColombiaTIC (4T16 estimado con base en el crecimiento de ingresos del último trimestre de 2015 de cada operador)

La implementación de la propuesta regulatoria inicial (Alt 1) puede costarle a los operadores analizados entre 145 mil y 158 mil millones de pesos en los próximos 3 años, representando anualmente cerca del 3% del ingreso anual de internet fijo.

Costos de implementación de las principales propuestas

	COSTOS INCREMENTALES (Millones de pesos - Dic 2016)				% COSTO / INGRESOS INTERNET FIJO 2016			
	ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2		ALTERNATIVA 1		ALTERNATIVA 2	
CONTROL DE CONSUMO	WACC 8%	4.387,68	WACC 8%	3.865,55	WACC 8%	0,08%	WACC 8%	0,07%
	WACC 12%	4.089,28	WACC 12%	3.602,66	WACC 12%	0,07%	WACC 12%	0,06%
OFICINAS FISICAS	WACC 8%	85.125,62	WACC 8%	13.171,32	WACC 8%	1,49%	WACC 8%	0,23%
	WACC 12%	77.921,98	WACC 12%	12.275,64	WACC 12%	1,36%	WACC 12%	0,21%
ATENCION TELEFONICA	WACC 8%	68.233,43	WACC 8%	43.728,07	WACC 8%	1,19%	WACC 8%	0,76%
	WACC 12%	63.306,12	WACC 12%	40.565,21	WACC 12%	1,11%	WACC 12%	0,71%
TOTAL MEDIDAS	WACC 8%	157.746,73	WACC 8%	60.764,94	WACC 8%	2,75%	WACC 8%	1,06%
	WACC 12%	145.317,38	WACC 12%	56.443,50	WACC 12%	2,54%	WACC 12%	0,99%

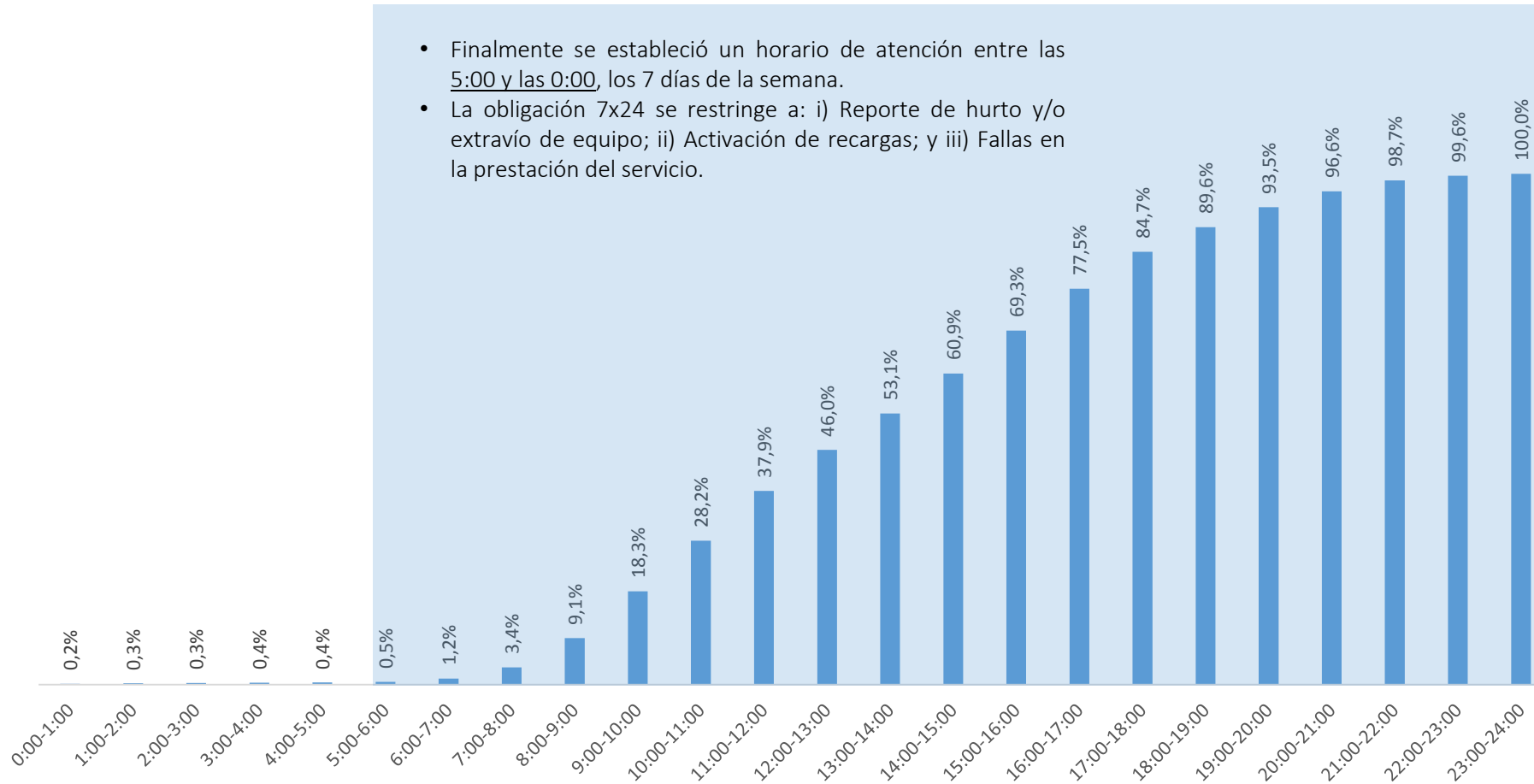
Fuente: Información proporcionada por Directv, ETB, Grupo UNE y Telefónica. Ingresos de Internet Fijo tomados de ColombiaTIC (4T16 estimado con base en el crecimiento de ingresos del último trimestre de 2015 de cada operador)

La implementación de la alternativa 2, reduciría el impacto a un rango entre 56 mil y 61 mil millones de pesos, aunque aún sigue representando el 1% del ingreso anual de internet fijo.

Obligación 7x24 de atención telefónica

Antes de las 7am y después de las 9pm sólo se recibe el 4,6% de las llamadas.

Porcentaje acumulado de llamadas a las líneas de atención a lo largo del día



Fuente: ANDESCO. Información construida con base en datos reportados por Telefónica, Grupo UNE y Directv

3. Conclusiones

¿Cuál fue el éxito logrado con su aplicación?

Utilización de mejores prácticas regulatorias metodología economía del comportamiento y RIA

Se evitó dedicar al menos \$154 mil millones a implementar medidas de dudosa eficacia o sobredimensionadas para el problema detectado.

Legitimidad RPU y compromiso para su implementación

Primer ejercicio RIA con medición costo-beneficio lo que genera senda de aprendizaje

La industria contará con información base para medición SAC

El usuario redujo sus costos de transacción por simplificación trámites e información

El nuevo RPU se construyó sobre un ejercicio de retroalimentación permanente entre regulador e industria.

Por primera vez el regulador acepta implementar medidas de educación a los usuarios

Conclusiones

¿Cuáles limitantes pueden presentarse para utilizar RIA y cómo se pueden superar?

Inexistencia de línea base o datos de situación actual. Se puede realizar un diagnóstico de información disponible y testeo con *stakeholders* y destinatarios

¿Cuándo debe empezarse con la utilización de RIA?

Antes de la formulación del proyecto normativo, para identificar objetivos, problemas, opciones, impactos y riesgos

¿Qué proyectos ameritan medición de costos y beneficios?

Centrarse en monetización de impactos de medidas más relevantes y cuantificación y/o cualificación de las otras medidas (costo – efectividad, multicriterio)

¿Qué puede hacerse mejor?

Planes de implementación previos a la expedición, cláusulas de revisión regulatoria, no enamorarse del proyecto sino darle prevalencia a regulación eficiente, considerar costos sociales y externalidades, medir beneficios esperados



Fin

Gracias

Andrea Muñoz Gómez
andreamunozgomez@Gmail.com
Celular: 3005707688